



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00140354- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido presentado por el Dr. Marcelo Casarín, Director del Programa Escritura, Difusión y Publicaciones Científicas del CEA - FCS, referido a la aprobación del Curso de posgrado a distancia "Redacción de Textos Científicos y Académicos"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso "Redacción de Textos Científicos y Académicos", a cargo del Dr. Marcelo Casarín y con la participación del Dr. Diego Vigna, Lic. Gabriela Macheret, Dra. Lisha Dávila, Esp. Lucía Céspedes, Dra. Amandine Marie Guillard y Esp. Pablo Fernando Rojas, tiene como finalidad proveer herramientas para reconocer las convenciones discursivas de los subgéneros académico-científicos; Aplicar un conjunto de técnicas conducentes al desarrollo y mejoramiento de la producción escrita; Producir textos académicos que reúnan las condiciones adecuadas de coherencia y legibilidad y; Conocer las condiciones de publicación de textos científicos en los ámbitos específicos de las ciencias sociales y de las ciencias físicas y naturales.

Que la propuesta presentada por el Dr. Marcelo Casarín, da cumplimiento a los requisitos previstos en la R HCD 263/2021, la Ord. HCS 07/13 y 05/20 y que cuenta con informe favorable de la Dirección del CEA.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan los/as docente/s responsable/s y participantes, destinatarios/as, fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo y evaluación, carga horaria y bibliografía.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Marcelo Casarín quien cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso que tendrá a su cargo y se acompañan los currículums vitae del Dr. Diego Vigna, Lic. Gabriela Macheret, Dra. Lisha Dávila, Esp. Lucía Céspedes, Dra. Amandine Marie Guillard y Esp. Pablo Fernando Rojas, quienes se desempeñarán como equipo docente participante.

Que el curso se propone para el primer semestre según la programación que se adjunta y forma parte de las actividades propias del programa Producción, preservación y circulación de conocimientos en América Latina (arte, ciencia y escrituras) [CEA, FCS, UNC].

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado de la Facultad

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

Que obra despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 11 de abril del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Curso de Posgrado a distancia “Redacción de Textos Científicos y Académicos”, a cargo del Dr. Marcelo Casarín y con la participación del Dr. Diego Vigna, Lic. Gabriela Macheret, Dra. Lisha Dávila, Esp. Lucía Céspedes, Dra. Amandine Marie Guillard y Esp. Pablo Fernando Rojas, que se desarrollará entre el 09 de mayo al 06 de junio del 2022, con una carga horaria total de 20 horas.

Art. 2°: Establecer un arancel de \$3850 (pesos tres mil ochocientos cincuenta) en concepto de inscripción al curso, con evaluación.

Art. 3°: Los docentes Marcelo Casarin, Diego Vigna y Gabriela Macheret realizarán la actividad como parte de sus cargos docentes en la FCS-UNC. La Dra. Lisha Dávila, la Esp. Lucía Céspedes, la Dra. Amandine Marie Guillard y el Esp. Pablo Fernando Rojas, serán remunerados por contrato por un monto de \$22.000 cada una/o, a razón de un valor de \$1100 la hora.

Art. 4°: Establecer un cupo mínimo de 26 y máximo de 60 estudiantes. Se prevén 5 plazas sin costo para estudiantes de posgrado de la Facultad.

Art. 5°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del CEA, FCS.

Art. 6°: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Curso de posgrado “Redacción de Textos Científicos y Académicos”.

Art. 7°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.